



DECRETO ALCALDICIO N° 3824
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.
REQUINOA, 07 de Diciembre de 2.016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3160 de fecha 06.12.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice fondo a rendir, por un total de \$ 60.000 a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para pago de estipendio de cuidadores de la Estrategia EDL, por 1mes, para la cuidadora de la Estrategia EDLI, Sra. María Cristina Pavéz Vidal, Rut 8.204.446-6, beneficiaria Sra. Katherine Donaire Pavez , Rut 15.805.673-9. Adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1120 de fecha 05.12.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de fondos por rendir por un monto total de \$ 60.000, a nombre de la Leyla González Espinoza, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el pago de Estipendio de Cuidadores de la Estrategia, EDLI, por 1 mes, para la cuidadora de la Estrategia EDLI, Sra. María Cristina Pavéz Vidal, Rut 8.204.446-6, beneficiaria Sra. Katherine Donaire Pavez , Rut 15.805.673-9.

Déjese establecido que este estipendio se emitirá en tres oportunidades (diciembre 2016, enero y febrero 2017), por \$ 60.000 cada uno.

Déjese establecido que la Sra. Leyla González Espinoza, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.004.000.000. Aplicación de Fondos EDLI, Discapacidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE